

## VII PREMIO DE INVESTIGACIONES FEMINISTAS EN MATERIA DE IGUALDAD

El Instituto Aragonés de la Mujer y la Universidad de Zaragoza, conscientes de la importancia de los estudios de Género en la sociedad actual convoca, a través de la Cátedra sobre Igualdad y Género el **VII Premio de investigaciones feministas en materia de igualdad**.

Los trabajos que opten al premio deberán ser originales e inéditos, poseer estructura académica, estar escritos en castellano y tener una extensión aproximada entre 60 y 80 páginas (anexos excluidos). Deberán remitirse en un sobre bajo el lema **VII Premio de investigaciones feministas en materia de igualdad** a:

Secretaría General  
Instituto Aragonés de la Mujer  
Pso. María Agustín nº 16, 5ª planta  
50.071 ZARAGOZA

El sobre ha de contener el trabajo en el que no ha de aparecer ningún dato que pueda identificar al autor/a en soporte informático (pendrive o CD) y en papel encuadernado igualmente anónimo, un resumen del mismo y un sobre cerrado donde figure la fotocopia del DNI de la autora o autor y la ficha de participación que se puede descargar en las páginas web del IAM y de la Unidad de Igualdad de la UZ.

Junto con la solicitud se deberá aportar escrito firmado y fechado en el que se manifieste y declare:

- i. El carácter original e inédito de la obra que se presenta, así como que no es copia ni modificación, total o parcial, de ninguna otra obra propia o ajena y que no infringe derechos de terceros.
- ii. La titularidad del autor/a sobre todos los derechos de explotación de la obra, y que ostenta la plena disposición de los mismos, que no tiene comprometidos los derechos de la obra.
- iii. Que la obra presentada al Premio no ha sido presentada a ningún otro certamen, concurso, premio y/o similar que esté pendiente de resolución en el momento de la presentación de la obra al Premio.
- iv. La aceptación por el autor o autora de todas y cada una de las bases y condiciones del Premio.
- v. El consentimiento expreso del autor o autora para el uso de sus datos de carácter personal aportados, por parte del IAM u de la Universidad de Zaragoza, para el cumplimiento de todo lo indicado en estas bases, contrato de derechos y cualquier otro como consecuencia de este premio, así como su publicidad y promoción.

El Comité evaluador tendrá en cuenta los siguientes criterios de valoración:

- La calidad y originalidad de la propuesta (25%)
- La adecuación metodológica (25%)
- El impacto potencial de las aportaciones en el ámbito de la igualdad entre mujeres y hombres (25%)
- La aplicación de los resultados del proyecto (25%)

Se otorgarán un premio y un accésit en metálico y diploma acreditativo:

1º Premio: 1.500 euros

2º Premio: 1.000 euros

(Los premios se encuentran sujetos a la retención correspondiente según la legislación vigente.)

Los premios podrán quedar desiertos.

El plazo de entrega de los trabajos finaliza el 15 de septiembre y el Comité evaluador estará compuesto por personas expertas en la materia nombradas por el IAM y la UZ.

El fallo del jurado se hará público el 20 de noviembre en la Sala Jerónimo Zurita del edificio Pignatelli del Gobierno de Aragón (Pso. María Agustín, 36) a las 12 horas.